



laminado. Su lo decretó y firmó el Sr. Alcalde  
se que certifica—

Automo Manilla  
Capel

Riquel Roberts  
Gouardien

el 4.º de Mayo

El Regidor Sindico que suscribe, en vista de este  
Expediente, dice: que siempre que D. Blas de  
Milla y Manilla mantenga el caso o conducto  
de viandas que aparea con la solidez necesaria  
quedando obligado a su reparacion en todo tien-  
po de modo que el publico no sufra perjuicio  
alguno; y que queden a salvo los derechos de los  
particulares, es de parecer se le conceda la licen-  
cia que solicita; sin embargo V. S. reotocera  
lo mas justo. Puestas 1.º de Enero de 1857—

José Lirio

Como Sirio del Ayuntamiento de esta Villa—

